

# Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>03PDIV</b>	<b>INSTITUTO DE VIVIENDA</b>
---------------------------	---------------	------------------------------

## Planeación Estratégica Marco

<b>Misión</b>	El Instituto de Vivienda de la Ciudad de México es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Fue creado para atender la necesidad de vivienda de la población residente en el Distrito Federal, hoy Ciudad de México, principalmente la de bajos recursos económicos (vulnerable y en situación de riesgo), a través del otorgamiento de créditos de interés social para vivienda digna y sustentable. Su finalidad es contribuir a la realización del derecho humano básico que significa la vivienda.
<b>Diagnóstico General</b>	Rezago en calidad y cantidad de espacios de vivienda y en bienes durables de vivienda adecuados
<b>Visión</b>	Consolidar al Instituto en el marco de un proyecto de Ciudad sustentable, como un órgano eficiente y eficaz para satisfacer la demanda de vivienda de la población residente en la Ciudad de México, coadyuvando a elevar su calidad de vida a través de entornos dignos. Tal posición debe ser soportada cumpliendo con los valores institucionales responsabilidad, honestidad y transparencia.
<b>Objetivo Estratégico</b>	Diseñar, elaborar, proponer, promover, coordinar, concertar, ejecutar y evaluar las políticas y programas de vivienda, enfocados principalmente a la atención de la población de escasos recursos económicos de la Ciudad de México, dentro del marco del Plan de Gobierno 2019-2024 de la Ciudad de México y los programas que del mismo derivan.

## Programa Presupuestario y su Alineación

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>M001</b>	<b>M001_ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO</b>									
<b>Objetivo</b>	Aumento en la supervisión de las funciones realizadas por la Subdirección de Capital Humano y se reducen tiempos de respuesta										
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024</b>	<b>EJE</b>	<b>1</b>	<b>Igualdad y Derechos</b>				<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	<b>11</b>			
	<b>SUB EJE</b>	<b>4</b>	<b>Derecho a la vivienda</b>					Ciudades y comunidades sostenibles			
	<b>SUBSUB EJE</b>	<b>2</b>	<b>Programa de vivienda social</b>								
<b>Finalidad</b>	<b>2</b>	Desarrollo Social	<b>Función</b>	<b>2</b>	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	<b>Subfunción</b>	<b>5</b>	Vivienda	<b>Actividad Institucional</b>	<b>104</b>	Administración de capital humano

## Planeación Operativa

<b>Problema Definido</b>	Falta de Supervisión en las funciones realizadas por la Subdirección de Capital Humano y reducir tiempos de respuesta
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Personal del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México.
<b>Objetivos Operativos</b>	Verificar y cubrir la correcta aplicación de pagos, gestiones, Administración y Control del Personal del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México.
<b>Valor Público Generado</b>	Cumplimiento en el ambito de competencia a la mejora del ambiente laboral, acortando tiempos de respuesta en atención a las gestiones Administrativas realizadas por los trabajadores.

## Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO PARA CUBRIR OPORTUNAMENTE LAS REMUNERACIONES Y PRESTACIONES DEL PERSONAL QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR EL AMBIENTE LABORAL E INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DE LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO	PERSONA	PERSONA	INFORME TRIMESTRAL

# Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>		<b>03PDIV</b>		<b>INSTITUTO DE VIVIENDA</b>	
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>		<b>3er Trimestre Meta Programada</b>	
604		604		604	
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>				<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>	
CONTAR CON UN MODELO ÓPTIMO DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO, CUANTITATIVO Y CUALITATIVO, DEFINIR UN FLUJO DE CADA PROCESO ADMINISTRATIVO, CONSIDERANDO TIEMPOS Y MOVIMIENTOS, INCLUYENDO UN MODELO DE MEJORA CONTINUA, PARA ADMINISTRAR DE MANERA ÓPTIMA LA ATENCIÓN AL CAPITAL HUMANO, PAGOS, PRESTACIONES Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS.				LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO CUENTAN CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS, MATERIALES Y TECNOLÓGICOS NECESARIOS PARA EL ÓPTIMO DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES ASÍ COMO PARA CONTRIBUIR EN LA MEJORA DEL AMBIENTE LABORAL Y LA PRODUCTIVIDAD EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA.	
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>				<b>1 Acción</b>	
<b>Acción 1</b>				<b>Responsable(s)</b>	
<b>CURSOS DE CAPACITACIÓN</b>				<b>Nombre (s)</b>	<b>C. RAFAEL ALEMÁN PÉREZ</b>
				<b>Cargo</b>	<b>SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO</b>

ELABORÓ

C.P. ROBERTO CARLOS PIÑA OSORIO  
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZÓ

C.P. ALEJANDRO GONZÁLEZ MALVÁEZ  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

# Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>03PDIV</b>	<b>INSTITUTO DE VIVIENDA</b>
---------------------------	---------------	------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
<b>Misión</b>	El Instituto de Vivienda de la Ciudad de México es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Fue creado para atender la necesidad de vivienda de la población residente en el Distrito Federal, hoy Ciudad de México, principalmente la de bajos recursos económicos (vulnerable y en situación de riesgo), a través del otorgamiento de créditos de interés social para vivienda digna y sustentable. Su finalidad es contribuir a la realización del derecho humano básico que significa la vivienda.
<b>Diagnóstico General</b>	Rezago en calidad y cantidad de espacios de vivienda y en bienes durables de vivienda adecuados
<b>Visión</b>	Consolidar al Instituto en el marco de un proyecto de Ciudad sustentable, como un órgano eficiente y eficaz para satisfacer la demanda de vivienda de la población residente en la Ciudad de México, coadyuvando a elevar su calidad de vida a través de entornos dignos. Tal posición debe ser soportada cumpliendo con los valores institucionales responsabilidad, honestidad y transparencia.
<b>Objetivo Estratégico</b>	Diseñar, elaborar, proponer, promover, coordinar, concertar, ejecutar y evaluar las políticas y programas de vivienda, enfocados principalmente a la atención de la población de escasos recursos económicos de la Ciudad de México, dentro del marco del Plan de Gobierno 2019-2024 de la Ciudad de México y los programas que del mismo derivan.

Programa Presupuestario y su Alineación											
<b>Programa Presupuestario</b>		<b>N001</b>		<b>N001_CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL</b>							
<b>Objetivo</b>											
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024</b>		<b>EJE</b>	<b>5</b>	<b>Cero Agresión y Más Seguridad</b>				<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	<b>16</b> Paz, justicia e instituciones sólidas		
		<b>SUB EJE</b>	<b>3</b>	<b>Protección civil</b>							
		<b>SUBSUB EJE</b>	<b>1</b>	<b>Sistema de Gestión Integral de Riesgos</b>							
<b>Finalidad</b>	<b>1</b>	Gobierno	<b>Función</b>	<b>7</b>	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	<b>Subfunción</b>	<b>2</b>	Protección Civil	<b>Actividad Institucional</b>	<b>002</b>	Gestión integral de riesgos en materia de protección civil

Planeación Operativa	
<b>Problema Definido</b>	No se cuenta con una estrategia adecuada de gestión de riesgos.
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Servidores Públicos del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México.
<b>Objetivos Operativos</b>	Fortalecer la Gestión Integral de Riesgos.
<b>Valor Público Generado</b>	Servidores públicos del INVI capacitados, protocolos de participación y sistemas de prevención de emergencias elaborados.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
<b>Meta Física Proyectada</b>	<b>Definición de la Meta</b>	<b>Indicador de la Meta</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Medios de Verificación</b>
100%	DIFUSIÓN, CONOCIMIENTO Y CORRECTA APLICACIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE PROTECCIÓN CIVIL A TRAVÉS DE CURSOS DE CAPACITACIÓN, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A EXTINTORES Y ALARMAS CONTRA INCENDIOS	ACCIONES	CURSO	INFORMES TRIMESTRALES
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>	<b>2do Trimestre Meta Programada</b>	<b>3er Trimestre Meta Programada</b>	<b>4to Trimestre Meta Programada</b>	
0	0	30%	70%	
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>		<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>		
CONTINUACIÓN DE DIFUSIÓN Y CORRECTA APLICACIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE PROTECCIÓN CIVIL		LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO CUENTAN CON LOS CONOCIMIENTOS, ASI COMO LAS MEJORES CONDICIONES PARA EJECUTAR LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL Y FOMENTAR LA CULTURA DE RESILIENCIA.		
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>		<b>1 Acción</b>		
<b>Acción 1</b>		<b>Responsable(s)</b>		
CINCO CURSOS, DOS SERVICIOS		<b>Nombre (s)</b>	LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO	
		<b>Cargo</b>	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	

ELABORÓ



C.P. ROBERTO CARLOS PINA OSORNO  
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZÓ



C.P. ALEJANDRO GONZÁLEZ MALVAÉZ  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

# Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>03PDIV</b>	<b>INSTITUTO DE VIVIENDA</b>
---------------------------	---------------	------------------------------

## Planeación Estratégica Marco

<b>Misión</b>	El Instituto de Vivienda de la Ciudad de México es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Fue creado para atender la necesidad de vivienda de la población residente en el Distrito Federal, hoy Ciudad de México, principalmente la de bajos recursos económicos (vulnerable y en situación de riesgo), a través del otorgamiento de créditos de interés social para vivienda digna y sustentable. Su finalidad es contribuir a la realización del derecho humano básico que significa la vivienda.
<b>Diagnóstico General</b>	Rezago en calidad y cantidad de espacios de vivienda y en bienes durables de vivienda adecuados
<b>Visión</b>	Consolidar al Instituto en el marco de un proyecto de Ciudad sustentable, como un órgano eficiente y eficaz para satisfacer la demanda de vivienda de la población residente en la Ciudad de México, coadyuvando a elevar su calidad de vida a través de entornos dignos. Tal posición debe ser soportada cumpliendo con los valores institucionales responsabilidad, honestidad y transparencia.
<b>Objetivo Estratégico</b>	Diseñar, elaborar, proponer, promover, coordinar, concertar, ejecutar y evaluar las políticas y programas de vivienda, enfocados principalmente a la atención de la población de escasos recursos económicos de la Ciudad de México, dentro del marco del Plan de Gobierno 2019-2024 de la Ciudad de México y los programas que del mismo derivan.

## Programa Presupuestario y su Alineación

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>0001</b>	<b>0001_ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO</b>									
<b>Objetivo</b>											
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	<b>6</b>	<b>Ciencia, Innovación y Transparencia</b>			<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	<b>16</b>				
	<b>SUB EJE</b>	<b>3</b>	<b>Gobierno Abierto</b>								
	<b>SUBSUB EJE</b>	<b>2</b>	<b>Controles al ejercicio del gobierno</b>					Paz, justicia e instituciones sólidas			
<b>Finalidad</b>	<b>1</b>	Gobierno	<b>Función</b>	<b>3</b>	Coordinación De La Política De Gobierno	<b>Subfunción</b>	<b>4</b>	Función Pública	<b>Actividad Institucional</b>	<b>001</b>	Función pública y buen gobierno

## Planeación Operativa

<b>Problema Definido</b>	Deficiencias en los controles y procesos operativos, así como en su automatización que inciden en el el óptimo cumplimiento de las metas y objetivos institucionales
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Servidores Públicos del Instituto de Vivienda
<b>Objetivos Operativos</b>	Diseñar, elaborar, proponer, promover, coordinar, concertar, ejecutar y evaluar las políticas y programas de vivienda, enfocados principalmente a la atención de la población de escasos recursos económicos en la Ciudad de México, dentro del marco del Plan de Gobierno 2019 - 2024 de la Ciudad de México y los programas que del mismo derivan.
<b>Valor Público Generado</b>	Controles y procesos operativos eficientes, así como la automatización para mejorar el adecuado cumplimiento de las metas y objetivos institucionales

## Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Contratación de bienes y servicios necesarios para el logro de los objetivos institucionales	(Contratación de bienes/avance presupuestal)*100	Porcentaje	Enlace electrónico

# Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>		<b>03PDIV</b>		<b>INSTITUTO DE VIVIENDA</b>	
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>		<b>3er Trimestre Meta Programada</b>	
100%		100%		100%	
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>		<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>			
Se prevee realizar contrataciones en materia de tecnologías de la información y comunicaciones así como para el re nivelamiento del edificio y resolver las filtraciones de agua del manto freático en el sótano		El personal y el público usuario cuentan con los recursos materiales y servicios generales necesarios y, por lo tanto preservar el patrimonio institucional.			
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>		<b>1 Acción</b>			
<b>Acción 1</b>		<b>Responsable(s)</b>			
<b>CONTRATOS</b>		<b>Nombre (s)</b>	LIC. OMAR MENDEZ GABINO		
		<b>Cargo</b>	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS		

ELABORÓ

C.P. ROBERTO CARLOS PÉREZ OSORNO  
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZÓ

C.P. ALEJANDRO GONZÁLEZ MALVÁEZ  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

# Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>03PDIV</b>	<b>INSTITUTO DE VIVIENDA</b>
---------------------------	---------------	------------------------------

## Planeación Estratégica Marco

<b>Misión</b>	El Instituto de Vivienda de la Ciudad de México es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Fue creado para atender la necesidad de vivienda de la población residente en el Distrito Federal, hoy Ciudad de México, principalmente la de bajos recursos económicos (vulnerable y en situación de riesgo), a través del otorgamiento de créditos de interés social para vivienda digna y sustentable. Su finalidad es contribuir a la realización del derecho humano básico que significa la vivienda.
<b>Diagnóstico General</b>	Rezago en calidad y cantidad de espacios de vivienda y en bienes durables de vivienda adecuados
<b>Visión</b>	Consolidar al Instituto en el marco de un proyecto de Ciudad sustentable, como un órgano eficiente y eficaz para satisfacer la demanda de vivienda de la población residente en la Ciudad de México, coadyuvando a elevar su calidad de vida a través de entornos dignos. Tal posición debe ser soportada cumpliendo con los valores institucionales responsabilidad, honestidad y transparencia.
<b>Objetivo Estratégico</b>	Diseñar, elaborar, proponer, promover, coordinar, concertar, ejecutar y evaluar las políticas y programas de vivienda, enfocados principalmente a la atención de la población de escasos recursos económicos de la Ciudad de México, dentro del marco del Plan de Gobierno 2019-2024 de la Ciudad de México y los programas que del mismo derivan.

## Programa Presupuestario y su Alineación

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>P001</b>	<b>P001_PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES</b>									
<b>Objetivo</b>											
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024</b>	<b>EJE</b>	<b>1</b>	<b>Igualdad y Derechos</b>				<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	<b>5</b>			
	<b>SUB EJE</b>	<b>5</b>	<b>Derechos de las mujeres</b>					Igualdad de género			
	<b>SUBSUB EJE</b>	<b>0</b>	<b>Derechos de las mujeres</b>								
<b>Finalidad</b>	<b>1</b>	Gobierno	<b>Función</b>	<b>2</b>	Justicia	<b>Subfunción</b>	<b>4</b>	Derechos Humanos	<b>Actividad Institucional</b>	<b>003</b>	Transversalización de la perspectiva de género

## Planeación Operativa

<b>Problema Definido</b>	Violencia de Género
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Servidores públicos y público usuario
<b>Objetivos Operativos</b>	Dotar de las herramientas necesarias al personal que desarrolla acciones de atención a la ciudadanía a través de talleres, pláticas informativas y cursos de capacitación, en coordinación con otros entes públicos, bajo un enfoque de no discriminación e igualdad de género.
<b>Valor Público Generado</b>	Trato y accesibilidad igualitarios, tanto para las Servidoras Públicas como para las mujeres solicitantes de servicios del Instituto, en materia de igualdad de género.

## Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
3	CAPACITACIÓN A TODO EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	ACCIÓN	CURSO	INFORME TRIMESTRAL



# Programación BASE | 2021

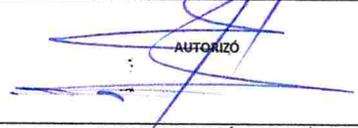
Unidad Responsable		03PDIV		INSTITUTO DE VIVIENDA	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
0		0		2	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo				3	
				Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
SE PREVEE QUE EN LOS PRÓXIMOS AÑOS SE FOMENTE LA IGUALDAD DE GÉNERO A TRAVEZ DE DIVERSAS ACCIONES				LA CIUDADANÍA VE INCREMENTADO EL ALCANCE DE LAS ACCIONES QUE SE LLEVEN A CABO CON EL PROPÓSITO DE CONTRIBUIR A GARANTIZAR EL DERECHO A LA IGUALDAD DE GÉNERO.	
Número de Acciones a Desarrollar		1 Acción			
<b>Acción 1</b>				<b>Responsable(s)</b>	
CURSOS DE CAPACITACIÓN DE PERSONAL		Nombre (s)	C. RAFAEL ALEMÁN PÉREZ		
		Cargo	SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO		

ELABORÓ



C.P. ROBERTO CARLOS PIÑA OSORIO  
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZÓ



C.P. ALEJANDRO GONZÁLEZ MALVAÉZ  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

# Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>03PDIV</b>	<b>INSTITUTO DE VIVIENDA</b>
---------------------------	---------------	------------------------------

## Planeación Estratégica Marco

<b>Misión</b>	El Instituto de Vivienda de la Ciudad de México es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Fue creado para atender la necesidad de vivienda de la población residente en el Distrito Federal, hoy Ciudad de México, principalmente la de bajos recursos económicos (vulnerable y en situación de riesgo), a través del otorgamiento de créditos de interés social para vivienda digna y sustentable. Su finalidad es contribuir a la realización del derecho humano básico que significa la vivienda.
<b>Diagnóstico General</b>	Rezago en calidad y cantidad de espacios de vivienda y en bienes durables de vivienda adecuados
<b>Visión</b>	Consolidar al Instituto en el marco de un proyecto de Ciudad sustentable, como un órgano eficiente y eficaz para satisfacer la demanda de vivienda de la población residente en la Ciudad de México, coadyuvando a elevar su calidad de vida a través de entornos dignos. Tal posición debe ser soportada cumpliendo con los valores institucionales responsabilidad, honestidad y transparencia.
<b>Objetivo Estratégico</b>	Diseñar, elaborar, proponer, promover, coordinar, concertar, ejecutar y evaluar las políticas y programas de vivienda, enfocados principalmente a la atención de la población de escasos recursos económicos de la Ciudad de México, dentro del marco del Plan de Gobierno 2019-2024 de la Ciudad de México y los programas que del mismo derivan.

## Programa Presupuestario y su Alineación

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>P002</b>	<b>P002_PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS</b>									
<b>Objetivo</b>											
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	<b>1</b>	<b>Igualdad y Derechos</b>				<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	<b>10</b>			
	<b>SUB EJE</b>	<b>6</b>	<b>Derecho a la igualdad e inclusión</b>					Reducción de las desigualdades			
	<b>SUBSUB EJE</b>	<b>0</b>	<b>Alineación Inexistente</b>								
<b>Finalidad</b>	<b>1</b>	Gobierno	<b>Función</b>	<b>2</b>	Justicia	<b>Subfunción</b>	<b>4</b>	Derechos Humanos	<b>Actividad Institucional</b>	<b>004</b>	Transversalización del enfoque de derechos humanos

## Planeación Operativa

<b>Problema Definido</b>	Discriminación y violencia
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Servidores Públicos del Instituto de Vivienda y Población en general
<b>Objetivos Operativos</b>	Crear un plan estratégico para erradicar la Discriminación y Violencia
<b>Valor Público Generado</b>	Servidores Públicos del INVI capacitados dan cumplimiento a las políticas de inclusión y mejora de la atención ciudadana.

## Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
1	CREAR UN PLAN INTEGRAL EN CONTRA DE LA DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA, QUE PERMITA TENER EL CONOCIMIENTO Y LAS HERRAMIENTAS PARA COMBATIR LA VIOLENCIA ENTRE LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO Y EL PÚBLICO USUARIO	ACCIONES	ACCIÓN	INFORME TRIMESTRAL

# Programación BASE | 2021

<b>Unidad Responsable</b>		<b>03PDIV</b>		<b>INSTITUTO DE VIVIENDA</b>	
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>		<b>3er Trimestre Meta Programada</b>	
0		0		1	
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>		<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>			
CONTAR CON UNA POLÍTICA DE CERO DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA, ASÍ COMO UN ESTÁNDAR DE ACTUACIÓN QUE EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ÚTILICE COMO HERRAMIENTA EN CONTRA DE ESTOS 2 FENÓMENOS.		CREAR LAS CONDICIONES LABORALES PARA UN AMBIENTE ADECUADO A LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS; EN BENEFICIO DEL PÚBLICO USUARIO DE LOS SERVICIOS DEL INSTITUTO			
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>		<b>1 Acción</b>			
<b>Acción 1</b>		<b>Responsable(s)</b>			
1 ACCIÓN		<b>Nombre (s)</b>			
		C. RAFAEL ALEMÁN PÉREZ			
		<b>Cargo</b>			
		SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO			

ELABORÓ



\_\_\_\_\_  
C.P. ROBERTO CARLOS PIÑA OSORIO  
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO



\_\_\_\_\_  
C.P. ALEJANDRO GONZÁLEZ MALVAÉZ  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

# Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>03PDIV</b>	<b>INSTITUTO DE VIVIENDA</b>
---------------------------	---------------	------------------------------

## Planeación Estratégica Marco

<b>Misión</b>	El Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Fue creado para atender la necesidad de vivienda de la población residente en la Ciudad de México, principalmente la de bajos recursos económicos (vulnerable y en situación de riesgo), a través del otorgamiento de créditos de interés social para vivienda digna y sustentable. Su finalidad es contribuir a la realización del derecho humano a la vivienda.
<b>Diagnóstico General</b>	Rezago en calidad y cantidad de espacios de vivienda y en bienes durables de vivienda adecuados
<b>Visión</b>	Consolidar al Instituto en el marco de un proyecto de Ciudad sustentable, como un órgano eficiente y eficaz para satisfacer la demanda de vivienda de la población residente en la Ciudad de México, coadyuvando a elevar su calidad de vida a través de entornos dignos. Tal posición debe ser soportada cumpliendo con valores institucionales, responsabilidad, honestidad y transparencia.
<b>Objetivo Estratégico</b>	Diseñar, elaborar, proponer, promover, coordinar, concertar, ejecutar y evaluar las políticas y programas de vivienda, enfocados principalmente a la atención de la población de escasos recursos económicos de la Ciudad de México, dentro del marco del Plan de Gobierno 2019-2024 de la Ciudad de México y los programas que del mismo derivan.

## Programa Presupuestario y su Alineación

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>S027</b>	<b>S027_MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA</b>									
<b>Objetivo</b>	La población vulnerable, de escasos recursos económicos o en situación de riesgo de la Ciudad de México cuentan con oportunidades económicas y sociales para su mejoramiento, garantizando el derecho a una vivienda adecuada y digna										
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	<b>1</b>	<b>Igualdad y Derechos</b>				<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	<b>11</b>			
	<b>SUB EJE</b>	<b>4</b>	<b>Derecho a la vivienda</b>					Ciudades y comunidades sostenibles			
	<b>SUBSUB EJE</b>	<b>2</b>	<b>Programa de vivienda social</b>								
<b>Finalidad</b>	<b>2</b>	Desarrollo Social	<b>Función</b>	<b>2</b>	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	<b>Subfunción</b>	<b>5</b>	Vivienda	<b>Actividad Institucional</b>	<b>031</b>	Acciones para el mejoramiento de la vivienda

## Planeación Operativa

<b>Problema Definido</b>	La población vulnerable, de escasos recursos económicos o en situación de riesgo de la Ciudad de México, no cuenta con recursos necesarios para mejorar las condiciones de dignidad y sustentabilidad de su vivienda y su calidad de vida
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Personas en condiciones de pobreza o vulnerabilidad, que habitan en situación de riesgo, que no cuentan con ingresos suficientes para acceder a algún tipo de financiamiento o apoyo para resolver sus necesidades habitacionales, que perciban ingresos de hasta 5 VSM de manera individual y hasta 8 VSM de manera familiar.
<b>Objetivos Operativos</b>	Diseñar, elaborar, proponer, promover, coordinar, concertar, ejecutar y evaluar las políticas y programas de vivienda, enfocados principalmente a la atención de la población de escasos recursos económicos en la Ciudad de México, dentro del marco del Plan de Gobierno 2019 - 2024 de la Ciudad de México y los programas que del mismo derivan.
<b>Valor Público Generado</b>	Crecimiento en el número de personas vulnerables, de bajos recursos y en situación de riesgo de la Ciudad de México que tiene acceso a una vivienda adecuada y digna, así como mejor calidad de vida.

## Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Otorgamiento de créditos a la población vulnerable, de escasos recursos económicos o en situación de riesgo de la Ciudad de México, en las modalidades de: Mejoramiento de Vivienda, Mantenimiento General, Vivienda Nueva progresiva, Obra Externa, Vivienda Productiva, Condominio Familiar, Ampliación de Vivienda para Arrendamiento en Lote Familiar y Vivienda Catalogada Patrimonial. Así como líneas de financiamiento para Acabados Básicos Económicos y Ayudas de Beneficio Social (Sustentabilidad).	(Total de Créditos y ayudas Otorgados/Total de Créditos y ayudas por otorgar)*100	Porcentaje	<a href="#">Enlace electrónico</a>

# Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>		<b>03PDIV</b>		<b>INSTITUTO DE VIVIENDA</b>	
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>		<b>3er Trimestre Meta Programada</b>	
27.33%		57.33%		87.33%	
<b>4to Trimestre Meta Programada</b>					
100.00%					
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>				<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>	
100%				La población de bajos ingresos de la Ciudad es atendida en el rezago de vivienda digna y sustentable, brindando oportunidades económicas y sociales que les permitan tener acceso a créditos y ayudas para el mejoramiento de sus viviendas.	
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>				<b>1 Acción</b>	
<b>Acción 1</b>				<b>Responsable(s)</b>	
Difusión, Pláticas Informativas, Captación de Demanda, Realización de Censos, Estudios Socioeconómicos, Contratación, Supervisión Técnica y Financiera del Crédito.				<b>Nombre (s)</b>	C. Rodrigo Chavez Contreras
				<b>Cargo</b>	Director Ejecutivo de Operación

ELABORÓ

C.P. ROBERTO CARLOS PINA OSORNO

SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO

C.P. ALEJANDRO GONZÁLEZ MALVAÉZ

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

# Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>	03PDIV	INSTITUTO DE VIVIENDA
---------------------------	--------	-----------------------

Planeación Estratégica Marco	
<b>Misión</b>	El Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Fue creado para atender la necesidad de vivienda de la población residente en la Ciudad de México, principalmente la de bajos recursos económicos (vulnerable y en situación de riesgo), a través del otorgamiento de créditos de interés social para vivienda digna y sustentable. Su finalidad es contribuir a la realización del derecho humano a la vivienda.
<b>Diagnóstico General</b>	Rezago en calidad y cantidad de espacios de vivienda y en bienes durables de vivienda adecuados
<b>Visión</b>	Consolidar al Instituto en el marco de un proyecto de Ciudad sustentable, como un órgano eficiente y eficaz para satisfacer la demanda de vivienda de la población residente en la Ciudad de México, coadyuvando a elevar su calidad de vida a través de entornos dignos. Tal posición debe ser soportada cumpliendo con valores institucionales, responsabilidad, honestidad y transparencia.
<b>Objetivo Estratégico</b>	Diseñar, elaborar, proponer, promover, coordinar, concertar, ejecutar y evaluar las políticas y programas de vivienda, enfocados principalmente a la atención de la población de escasos recursos económicos de la Ciudad de México, dentro del marco del Plan de Gobierno 2019-2024 de la Ciudad de México y los programas que del mismo derivan.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	S061		S061_VIVIENDA EN CONJUNTO								
<b>Objetivo</b>	Atender las necesidades de vivienda de la población de bajos ingresos de la Ciudad, brindando oportunidades económicas y sociales para adquisición de vivienda nueva o rehabilitada, garantizando el derecho a una vivienda adecuada y digna, a través del otorgamiento de financiamiento y ayudas sociales										
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>	EJE	1	Igualdad y Derechos				<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	11			
	SUB EJE	4	Derecho a la vivienda					Ciudades y comunidades sostenibles			
	SUBSUB EJE	2	Programa de vivienda social								
<b>Finalidad</b>	2	Desarrollo Social	<b>Función</b>	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	<b>Subfunción</b>	5	Vivienda	<b>Actividad Institucional</b>	221	Acciones para la vivienda en conjunto

Planeación Operativa	
<b>Problema Definido</b>	Deficit de vivienda para la población vulnerable de la Ciudad, difícil acceso a mecanismos de financiamiento para adquisición de vivienda
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	La población de la Ciudad de México de escasos recursos económicos, en situación de vulnerabilidad y de aquella cuya vivienda se encuentre en riesgo, tenga problemas de hacinamiento, desdoblamiento familiar y precariedad.
<b>Objetivos Operativos</b>	Diseñar, elaborar, proponer, promover, coordinar, concertar, ejecutar y evaluar las políticas y programas de vivienda, enfocados principalmente a la atención de la población de escasos recursos económicos en la Ciudad de México, dentro del marco del Plan de Gobierno 2019 - 2024 de la Ciudad de México y los programas que del mismo derivan.
<b>Valor Público Generado</b>	Atender el rezago de vivienda digna y sustentable de la población vulnerable o de bajos recursos de la Ciudad, brindando oportunidades económicas y sociales que les permitan tener acceso a créditos y ayudas (en los casos en que los solicitantes de crédito no alcancen a cubrir el valor total del inmueble), para la adquisición de vivienda nueva y/o rehabilitada.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Otorgar créditos y ayudas de sustentabilidad para la adquisición de vivienda nueva terminada y/o rehabilitada	Número de créditos y ayuda otorgados/número de créditos y ayudas programados *100	Porcentaje	Enlace electrónico

# Programación BASE | 2021

<b>Unidad Responsable</b>		<b>03PDIV</b>		<b>INSTITUTO DE VIVIENDA</b>	
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>		<b>3er Trimestre Meta Programada</b>	
24.83%		49.22%		74.39%	
<b>4to Trimestre Meta Programada</b>					
100.00%					
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>				<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>	
100.00%				Atender el rezago de vivienda digna y sustentable de la población vulnerable o de bajos recursos de la Ciudad, brindando oportunidades económicas y sociales que les permitan tener acceso a créditos y ayudas (en los casos en que los solicitantes de crédito no alcancen a cubrir el valor total del inmueble), para la adquisición de vivienda nueva y/o rehabilitada.	
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>				1 Acción	
<b>Acción 1</b>				<b>Responsable(s)</b>	
Difusión, Pláticas Informativas, Captación de Demanda, Realización de Censos, Estudios Socioeconómicos, Contratación, Supervisión Técnica y Financiera del Crédito, así como Aprobación de las líneas de financiamiento, ayudas de beneficio social: apoyo de rentas, capacidad de pago, sustentabilidad.				Nombre (s)	
				LIC. GABRIELA PATRICIA MARTÍNEZ VARGAS	
				Cargo	
				DIRECTORA EJECUTIVA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA	

ELABORÓ

C.P. ROBERTO CARLOS PIÑA OSORNO  
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZÓ

C.P. ALEJANDRO GONZÁLEZ MALVAÉZ  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

# Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>03PDIV</b>	<b>INSTITUTO DE VIVIENDA</b>
---------------------------	---------------	------------------------------

## Planeación Estratégica Marco

<b>Misión</b>	El Instituto de Vivienda de la Ciudad de México es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Fue creado para atender la necesidad de vivienda de la población residente en el Distrito Federal, hoy Ciudad de México, principalmente la de bajos recursos económicos (vulnerable y en situación de riesgo), a través del otorgamiento de créditos de interés social para vivienda digna y sustentable. Su finalidad es contribuir a la realización del derecho humano básico que significa la vivienda.
<b>Diagnóstico General</b>	Rezago en calidad y cantidad de espacios de vivienda, bienes durables de vivienda inadecuados
<b>Visión</b>	Consolidar al Instituto en el marco de un proyecto de Ciudad sustentable, como un órgano eficiente y eficaz para satisfacer la demanda de vivienda de la población residente en la Ciudad de México, coadyuvando a elevar su calidad de vida a través de entornos dignos. Tal posición debe ser soportada cumpliendo con los valores institucionales responsabilidad, honestidad y transparencia.
<b>Objetivo Estratégico</b>	Diseñar, elaborar, proponer, promover, coordinar, concertar, ejecutar y evaluar las políticas y programas de vivienda, enfocados principalmente a la atención de la población de escasos recursos económicos de la Ciudad de México, dentro del marco del Plan de Gobierno 2019-2024 de la Ciudad de México y los programas que del mismo derivan.

## Programa Presupuestario y su Alineación

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>U007</b>	<b>U007_FINANCIAMIENTO PARA EL ACCESO A LA VIVIENDA</b>									
<b>Objetivo</b>	BRINDAR ATENCIÓN A POBLACION VULNERABLE EN SITUACION DE CALLE Y PERSONAS DISCAPACITADAS QUE HABITAN EN LA CIUDAD DE MEXICO, MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS DE BENEFICIO SOCIAL PARA QUE TENGAN ACCESO A UNA VIVIENDA DIGNA, SUSTENTABLE Y ADECUADA A SUS NECESIDADES.										
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	<b>1</b>	<b>Igualdad y Derechos</b>				<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	<b>11</b>			
	<b>SUB EJE</b>	<b>4</b>	<b>Derecho a la vivienda</b>					Ciudades y comunidades sostenibles			
	<b>SUBSUB EJE</b>	<b>2</b>	<b>Programa de vivienda social</b>								
<b>Finalidad</b>	<b>2</b>	Desarrollo Social	<b>Función</b>	<b>6</b>	Protección Social	<b>Subfunción</b>	<b>9</b>	Otros De Seguridad Social Y Asistencia Social	<b>Actividad Institucional</b>	<b>039</b>	Financiamiento y créditos

## Planeación Operativa

<b>Problema Definido</b>	Rezago social, económico y discriminación hacia las personas en situación de calle y discapacitadas que les impide contar con los recursos necesarios para adquirir una vivienda
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Personas de la Ciudad de México en situación de calle y discapacitadas sin cuidados o apoyos familiares,
<b>Objetivos Operativos</b>	Dar cumplimiento a los Lineamientos para la Atención a Población en Situación de Calle, así como al Protocolo de Actuación para la Inclusión en Comunidad, de personas con Discapacidad sin cuidados o apoyos familiares, o en riesgo de perderlos; con el propósito de garantizar el derecho constitucional a una vivienda digna, mediante el otorgamiento de ayudas de beneficio social, para contribuir a su integración social.
<b>Valor Público Generado</b>	El Rezago social, económico y discriminación hacia las personas en situación de calle y discapacitadas disminuye y aumentan las oportunidades de acceso a una vivienda digna

## Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
------------------------	-----------------------	----------------------	------------------	------------------------

# Programación BASE 2021

Unidad Responsable		03PDIV INSTITUTO DE VIVIENDA			
100%	Ayudas de beneficio social otorgadas a personas en situación de calle y discapacitadas	(Ayudas de beneficio social otorgadas/ ayudas de beneficio social por otorgar)*100	Porcentaje	Enlace Electrónico	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
-		43%		80%	
4to Trimestre Meta Programada		100%			
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100%			Las personas en situación de calle y discapacitadas ven disminuido el rezago social, económico y, a su vez, se les permite tener acceso a una vivienda dign.		
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones		
<b>Acción 1</b>			<b>Responsable(s)</b>		
Ayudas de beneficio social: Población en situación de calle			Nombre (s)	LIC. GABRIELA PATRICIA MARTÍNEZ VARGAS	
			Cargo	DIRECTORA EJECUTIVA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA	
<b>Acción 2</b>			<b>Responsable(s)</b>		
Ayudas de beneficio social: A personas con discapacidad sin cuidados o apoyos familiares, o en riesgo de perderlos.			Nombre (s)	LIC. GABRIELA PATRICIA MARTÍNEZ VARGAS	
			Cargo	DIRECTORA EJECUTIVA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA	

ELABORÓ

C.P. ROBERTO CARLOS PIÑA OSORNO  
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZÓ

C.P. ALEJANDRO GONZÁLEZ MALVAÉZ  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS